INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	31/03/2026	Numero de contrato:	CD-45-2026-4448
Nombres y apellidos del contratista:	BRIGITTE ALEXANDRA PUERTA MORALES		
Fecha de inicio contrato:	29-01-2026	Fecha de finalización contrato:	28-07-2026
Valor total del contrato	36.000.000	Valor a cobrar en este mes	6.000.000
Periodo del informe:	INFORME DEL 28 de febrero AL 29 DE marzo 2026	Informe número:	02
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
1. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. 3. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría 4. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. 5. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. . Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. .	Durante este periodo se realizó poderes, en relación de las siguientes tutelas: -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante JESUS EMILIO VARGAS MURCIA identificado con radicado 2026-00174 y proveniente del JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante AURA MARÍA RIVERA TABOADA identificado con radicado 2026-00168 y proveniente del JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLa -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante FABIAN ALBERTO ARIAS MADRID identificado con radicado 2026-00055 y proveniente del Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantía -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante SANDRA MARCELA MORENO SANDOVAL identificado con radicado 2026-00055 y proveniente del JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante MARTHA CECILIA VIDAL BALTAZAR identificado con radicado 2026-00019 y proveniente del Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantía -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante EDUARDO RAFAEL BATISTA BOVEA identificado con radicado 2026-00054 y proveniente del JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN

	6. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. 7. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente. 8. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. 9. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte. 10. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. . .	DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA - Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante Luis Fernando Bohorquez Castro Ardila identificado con radicado 2026-00206 y proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Quinta Civil-Familia - Unitaria Barranquilla Atlántico -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante LUIS MANUEL AVILA SAMPAYO identificado con radicado 2026-00181 y proveniente del JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante RODOLFO OVALLE COTES identificado con radicado 2026-00684 y proveniente del JUZGADO VEINTISEIS (26) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante JORGE ELIECER MEDINZA SAEN identificado con radicado 2026-00052 y proveniente del JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante LIBARDO JOSE VASQUEZ ARRIETA identificado con radicado 2026-00056 y proveniente del JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante ROSA MARÍA DONADO RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO JHON CARLOS RAMOS DONADO identificado con radicado 2026-00177 y proveniente del JUZGADO VEINTIDÓS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante ARGELIDA ESTHER HERRERA BARRANCO en representación del menor J.D.C.G. identificado con radicado 2026-00180 y proveniente del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante BLASINA LORENA FERNÁNDEZ VARELA identificado con radicado 2026-00114 y proveniente del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS PLATO – -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante BERTA RAQUEL GARCIA ACOSTA identificado con radicado 2025-00057 y proveniente del JUZGADO VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS Barranquilla -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante LUIS ANGEL SANCHEZ PULIDO VERGARA (Representado por LUIS ANGEL SANCHEZ PULIDO) identificado con radicado 2026-001810 y proveniente del JUZGADO ONCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA -Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante AZAEL ANTONIO MORELO CHANTACA identificado con radicado 2026-00250- y proveniente del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL Santiago de Cali - Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante LUIS EDGAR ESTUPIÑAN SÁNCHEZ COMERCIALIZADORA ALESAN ESTUPIÑÁN E HIJOS Y COMPAÑÍA identificado con radicado 2026-00058 y proveniente del JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE

	GARANTÍAS DE BARRANQUILLA - Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ORLANDO MARQUEZ VARGAS identificado con radicado 2026-00057 y proveniente del JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA - Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante DUVÁN ENRIQUE MARTÍNEZ LEÓN identificado con radicado 2026-00150 y proveniente del JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE BELLO

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes conciliacionesprejudiciales@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,

Biguitte Puerta

BRIGITTE ALEXANDRE PUERTA MORALES
C.C 1140.857.071

ANEXOS

marzo de 2026	**SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE**	2026-00174	JESUS EMILIO VARGAS MURCIA	SECRETARÍA SALUD BARRANQUILLA -ALCALDIA DE BARRANQUILLA ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE -	SALUD	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante JESUS EMILIO VARGAS MURC identificado con radicado 2026-00174 y proveniente del JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES ANTES JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
marzo de 2026	**JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUI**	2026-00168	AURA MARÍA RIVERA TABOADA	ALCALDIA DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DE HACIENDA - FISCALIZACIÓ	GESTION DE INGRESOS	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante AURA MARÍA RIVERA TABOAI identificado con radicado 2026-00168 y proveniente del JUZGADO CATORCE CIV MUNICIPAL DE BARRANQUILL
marzo de 2026	**Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantía**	2026-00055	FABIAN ALBERTO ARIAS MADRID	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE TRÁNSITO Y	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante FABIAN ALBERTO ARIAS MADRID identificado con radicado 2026-00055 y proveniente del Juzgado Primero Pena Municipal con Funciones de Control de Garantía

marzo de 2026	**Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantía**	2026-00019	MARTHA CECILIA VIDAL BALTAZAR	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante MARTHA CECILIA VIDAL BALTAZAR identificado con radicado 2026-00019 y proveniente del Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantía
marzo de 2026	**JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE**	2026-00054	EDUARDO RAFAEL BATISTA BOVEA	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante EDUARDO RAFAEL BATISTA BOVEA identificado con radicado 2026-00054 y proveniente del JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
marzo de 2026	**Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Quinta Civil-Familia - Unitaria Barranquilla Atlántico**	2026-00206	Luis Fernando Bohorquez Castro Ardila	Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Barranquilla VINCULAR A LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante Luis Fernando Bohorquez Castro Ardila identificado con radicado 2026-00206 y proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Quinta Civil-Familia – Unitaria Barranquilla Atlántico
marzo de 2026	**JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUI**	2026-00181	LUIS MANUEL AVILA SAMPAYO	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante LUIS MANUEL AVILA SAMPAYO identificado con radicado 2026-00181 y proveniente del JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
marzo de 2026	**JUZGADO VEINTISEIS (26) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES**	2026- 00684	RODOLFO OVALLE COTES	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante RODOLFO OVALLE COTES identificado con radicado 2026- 00684 y proveniente del JUZGADO VEINTISEIS (26) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA

marzo de 2026	**JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUI**	2026-00056	LIBARDO JOSE VASQUEZ ARRIETA	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante LIBARDO JOSE VASQUEZ ARRIETA identificado con radicado 2026-00056 y proveniente del JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
marzo de 2026	**JUZGADO VEINTIDÓS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA**	2026-00177	ROSA MARIA DONADO RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO JHON CARLOS RAMOS DONADO	EPS SANITAS,vincular a esta acción a SECRETARIA DE SALUD DE BARRANQUILLA Y OTROS	SALUD	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante ROSA MARÍA DONADO RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO JHON CARLOS RAMOS DONADO identificado con radicado 2026-00177 y proveniente del JUZGADO VEINTIDÓS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
marzo de 2026	**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA**	2026-00180	ARGELIDA ESTHER HERRERA BARRANCO en representación del menor J.D.C.G.	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EVELYN ABUCHAIBE DE DAES	EDUCACION	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante ARGELIDA ESTHER HERRERA BARRANCO en representación del menor J.D.C.G. identificado con radicado 2026-00180 y proveniente del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA
marzo de 2026	**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS**	2026-00114	BLASINA LORENA FERNÁNDEZ VARELA	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante BLASINA LORENA FERNÁNDEZ VARELA identificado con radicado 2026-00114 y proveniente del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS PLATO -
marzo de 2026	**JUZGADO VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE**	2025-00057	BERTA RAQUEL GARCIA ACOSTA	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante BERTA RAQUEL GARCIA ACOSTA identificado con radicado 2025-00057 y proveniente del JUZGADO VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS Barranquilla

marzo de 2026	**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL Santiago de Cali**	2026-00250-	AZAEL ANTONIO MORELO CHANTACA	DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE CALI, VINCULAR A LA SECRETARIA DE TRANSITO DE BARRANQUILL	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante AZAEL ANTONIO MORELO CHANTACA identificado con radicado 2026-00250- y proveniente del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL Santiago de Cali
marzo de 2026	**JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUI**	2026-00058	LUIS EDGAR ESTUPIÑAN SÁNCHEZ COMERCIALIZADORA ALESAN ESTUPIÑÁN E HIJOS Y COMPAÑÍA	GERENCIA GESTION INGRESOS	GESTION DE INGRESOS	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante LUIS EDGAR ESTUPIÑAN SÁNCHEZ COMERCIALIZADORA ALESAN ESTUPIÑÁN E HIJOS Y COMPAÑÍA identificado con radicado 2026-00058 y proveniente del JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
marzo de 2026	**JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUI**	2026-00057	ORLANDO MARQUEZ VARGAS	DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILL	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante ORLANDO MARQUEZ VARGAS identificado con radicado 2026-00057 y proveniente del JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA
marzo de 2026	**JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL**	2026-00150	DUVÁN ENRIQUE MARTÍNEZ	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD	TRANSITO	Se elaboro el poder de tutela a favor del accionante DUVÁN ENRIQUE MARTÍNEZ LEÓN identificado con radicado 2026-00150 y proveniente del JUZGADO PRIMERO